



Para: Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez
Secretario Administrativo del IEDF

De: Lic. Oliverio Juárez González
Secretario Ejecutivo del IEDF



SECRETARÍA EJECUTIVA

02 de abril de 2008.

En virtud de la integración del Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo enero-marzo del actual, me permito enviar a usted copia de la Circular No. 66 a fin de que conozca los criterios para su implementación en el segmento correspondiente a la Secretaría Administrativa a su digno cargo, es decir, para las áreas de Coordinación Operativa, Dirección de la Unidad del Centro de Formación y la Unidad de Planeación Seguimiento y Evaluación.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 02 de abril de 2008

- 2 ABR 2008

FERNANDO JOSÉ
DÍAZ MARANJO CIRCULAR NO. 66

CONSEJERO
ELECTORAL

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD
ASCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ENLACE DE LA
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALOR
INTERNO EN FUNCIONES DE CONTRALOR GENERAL POR MINISTERIO DE LEY
P R E S E N T E.



02 ABR 2008

14:35

ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL

A fin de integrar el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo enero-marzo del ejercicio dos mil ocho, por este conducto les instruyo para que envien a esta Secretaría Ejecutiva, en medio impreso y magnético, el segmento correspondiente al área de su responsabilidad, sin exceder de 15 cuartillas, observando lo establecido en los "Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad", aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en sesión de fecha 27 de marzo del año 2000, entregando la información a más tardar el día 22 de abril del actual.

De igual manera solicito a Ustedes envíen una versión ejecutiva que no exceda de 3 cuartillas, observando en lo conducente los referidos Lineamientos, en la que se sinteticen las principales actividades reportadas en el Informe Trimestral e incluyan un breve apartado analítico, en el que se precisen las oportunidades, facilidades, obstáculos o imprevistos encontrados en el desarrollo de las actividades, así como un ejercicio de auto análisis, de crítica objetiva y constructiva que permita conocer el desempeño operativo de cada área durante el trimestre, amén de procurar contestar algunas de las siguientes interrogantes. ¿Cómo se terminó el trimestre? ¿Cuántos imprevistos surgieron? ¿Cómo se pueden evitar? ¿Cuáles fueron las mayores problemáticas detectadas en el cumplimiento de las tareas encomendadas? ¿Acaso se cumplieron las actividades (programadas y no programadas) en los tiempos establecidos? ¿Se pudieron atender los asuntos con mayor oportunidad? ¿Hubo una correcta planeación y desarrollo de las actividades? ¿Qué tanto rezago se ha generado en los asuntos que se tiene conocimiento? ¿Cómo se espera el siguiente trimestre? y, por último, revisar si son eficientes los canales de revisión de las tareas desarrolladas a fin de tomar decisiones que permitan enfrentar futuras adversidades. Cualquier duda o aclaración será atendida por el Titular de la Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

En el caso de la Contraloría General y Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, por instrucciones del Consejero Presidente deberán acatar lo dispuesto en esta Circular.

En espera de su respuesta, reciban un cordial saludo.

VARGAS SOLÍS
CONSEJERO ELECTORAL

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

CUSTAVO
ALZALDO FERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

02 ABR 2008

HORA: 14:30 RECIBIDO POR

CARLA HUMPHREY
CONSEJERA ELECTORAL

Dr. Isidro H. Cisneros, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento - Presente
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento - Presentes
Archivo



CGP1A 5/9
Lindberg
111 ABR - 21149 Linda

SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 02 de abril de 2008

CIRCULAR No. 66

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD
ASCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ENLACE DE LA
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALOR
INTERNO EN FUNCIONES DE CONTRALOR GENERAL POR MINISTERIO DE LEY
P R E S E N T E.**



A fin de integrar el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo enero-marzo del ejercicio dos mil ocho, por este conducto les instruyo para que envien a esta Secretaría Ejecutiva, en medio impreso y magnético, el segmento correspondiente al área de su responsabilidad, sin exceder de 15 cuartillas, observando lo establecido en los *"Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad"*, aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en sesión de fecha 27 de marzo del año 2000, entregando la información a más tardar el día 22 de abril del actual

De igual manera solicito a Ustedes envíen una versión ejecutiva que no exceda de 3 cuartillas, observando en lo conducente los referidos Lineamientos, en la que se sinteticen las principales actividades reportadas en el Informe Trimestral e incluyan un breve apartado analítico, en el que se precisen las oportunidades, facilidades, obstáculos o imprevistos encontrados en el desarrollo de las actividades, así como un ejercicio de auto análisis, de crítica objetiva y constructiva que permita conocer el desempeño operativo de cada área durante el trimestre, amén de procurar contestar algunos de las siguientes interrogantes. ¿Cómo se terminó el trimestre? ¿Cuántos imprevistos surgieron? ¿Cómo se pueden evitar? ¿Cuáles fueron las mayores problemáticas detectadas en el cumplimiento de las tareas encomendadas? ¿Acaso se cumplieron las actividades (programadas y no programadas) en los tiempos establecidos? ¿Se pudieron atender los asuntos con mayor oportunidad? ¿Hubo una correcta planeación y desarrollo de las actividades? ¿Qué tanto rezago se ha generado en los asuntos que se tiene conocimiento? ¿Cómo se espera el siguiente trimestre, por último, revisar si son eficientes los canales de revisión de las áreas de desarrollo a fin de tomar decisiones que permitan enfrentar futuras adversidades. Cualquier duda o aclaración será atendida por el Titular de la Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

En el caso de la Contraloría General y Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, por instrucciones del Consejero Presidente deberán acatar lo dispuesto en esta Circular.

En espera de su puntual respuesta, les diríban un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO~~

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ





SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 02 de abril de 2008

CIRCULAR NO. 66

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD
ASCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ENLACE DE LA
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALOR
INTERNO EN FUNCIONES DE CONTRALOR GENERAL POR MINISTERIO DE LEY
P R E S E N T E.

Instituto Electoral del Distrito Federal
IEDF
S/Anexo
02 ABR. 2008
Add
Geografía Electoral
K14/hrs
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN Y
ESTRUCTURA
02/2008

A fin de integrar el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo enero-marzo del ejercicio dos mil ocho, por este conducto les instruyo para que envíen a esta Secretaría Ejecutiva, en medio impreso y magnético, el segmento correspondiente al área de su responsabilidad, sin exceder de 15 cuartillas, observando lo establecido en los "Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad", aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en sesión de fecha 27 de marzo del año 2000, entregando la información a más tardar el día 22 de abril del actual

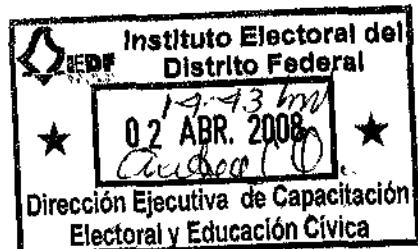
De igual manera solicito a Ustedes envíen una versión ejecutiva que no exceda de 3 cuartillas, observando en lo conducente los referidos Lineamientos, en la que se sinteticen las principales actividades reportadas en el Informe Trimestral e incluyan un breve apartado analítico, en el que se precisen las oportunidades, facilidades, obstáculos o imprevistos encontrados en el desarrollo de las actividades, así como un ejercicio de auto análisis, de crítica objetiva y constructiva que permita conocer el desempeño operativo de cada área durante el trimestre, amén de procurar contestar algunas de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se terminó el trimestre? ¿Cuántos imprevistos surgieron? ¿Cómo se pueden evitar? ¿Cuáles fueron las mayores problemáticas detectadas en el cumplimiento de las tareas encomendadas? ¿Acaso se cumplieron las actividades (programadas y no programadas) en los tiempos establecidos? ¿Se pudieron atender los asuntos con mayor oportunidad? ¿Hubo una correcta planeación y desarrollo de las actividades? ¿Qué tanto rezago se ha generado en los asuntos que se tiene conocimiento? ¿Cómo se espera el siguiente trimestre? y, por último, revisar si son eficientes los canales de revisión de las tareas desarrolladas a fin de tomar decisiones que permitan enfrentar futuras adversidades. Cualquier duda o aclaración será atendida por el Titular de la Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

En el caso de la Contraloría General y Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, por instrucciones del Consejero Presidente deberán acatar lo dispuesto en esta Circular.

En espera de su puntual respuesta, reciban un cordial saludo

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ



Ccp

Dr. Isidro H. Cisneros - Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento - Presente
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento - Presentes
Archivo



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 02 de abril de 2008

CIRCULAR NO. 66

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD
ASCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ENLACE DE LA
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALOR
INTERNO EN FUNCIONES DE CONTRALOR GENERAL POR MINISTERIO DE LEY
P R E S E N T E.

A fin de integrar el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo enero-marzo del ejercicio dos mil ocho, por este conducto les instruyo para que envíen a esta Secretaría Ejecutiva, en medio impreso y magnético, el segmento correspondiente al área de su responsabilidad, sin exceder de 15 cuartillas, observando lo establecido en los "Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad", aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en sesión de fecha 27 de marzo del año 2000, entregando la información a más tardar el día 22 de abril del actual.

De igual manera solicito a Ustedes envíen una versión ejecutiva que no exceda de 3 cuartillas, observando en lo conducente los referidos Lineamientos, en la que se sinteticen las principales actividades reportadas en el Informe Trimestral e incluyan un breve apartado analítico, en el que se precisen las oportunidades, facilidades, obstáculos o imprevistos encontrados en el desarrollo de las actividades, así como un ejercicio de auto análisis, de crítica objetiva y constructiva que permita conocer el desempeño operativo de cada área durante el trimestre, amén de procurar contestar algunas de las siguientes interrogantes ¿Cómo se terminó el trimestre? ¿Cuántos imprevistos surgieron? ¿Cómo se pueden evitar? ¿Cuáles fueron las mayores problemáticas detectadas en el cumplimiento de las tareas encomendadas? ¿Acaso se cumplieron las actividades (programadas y no programadas) en los tiempos establecidos? ¿Se pudieron atender los asuntos con mayor oportunidad? ¿Hubo una correcta planeación y desarrollo de las actividades? ¿Qué tanto rezago se ha generado en los asuntos que se tiene conocimiento? ¿Cómo se espera el siguiente trimestre? y, por último, revisar si son eficientes los canales de revisión de las tareas desarrolladas a fin de tomar decisiones que permitan enfrentar futuras adversidades. Cualquier duda o aclaración será atendida por el Titular de la Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

En el caso de la Contraloría General y Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, por instrucciones del Consejero Presidente deberán acatar lo dispuesto en esta Circular

En espera de su puntual respuesta, reciban un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

Ccp

Dr. Isidro H. Cisneros - Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento - Presente
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento - Presente
Archivo



SECRETARÍA EJECUTIVA
Ciudad de México, 02 de abril de 2008

CIRCULAR NO. 66

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD
ASCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ENLACE DE LA
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALOR
INTERNO EN FUNCIONES DE CONTRALOR GENERAL POR MINISTERIO DE LEY
P R E S E N T E.**

A fin de integrar el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo enero-marzo del ejercicio dos mil ocho, por este conducto les instruyo para que envíen a esta Secretaría Ejecutiva, en medio impreso y magnético, el segmento correspondiente al área de su responsabilidad, sin exceder de 15 cuartillas, observando lo establecido en los "Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad", aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en sesión de fecha 27 de marzo del año 2000, entregando la información a más tardar el día 22 de abril del actual

De igual manera solicito a Ustedes envíen una versión ejecutiva que no exceda de 3 cuartillas, observando en lo conducente los referidos Lineamientos, en la que se sinteticen las principales actividades reportadas en el Informe Trimestral e incluyan un breve apartado analítico, en el que se precisen las oportunidades, facilidades, obstáculos o imprevistos encontrados en el desarrollo de las actividades, así como un ejercicio de auto análisis, de crítica objetiva y constructiva que permita conocer el desempeño operativo de cada área durante el trimestre, amén de procurar contestar algunas de las siguientes interrogantes. ¿Cómo se terminó el trimestre? ¿Cuántos imprevistos surgieron? ¿Cómo se pueden evitar? ¿Cuáles fueron las mayores problemáticas detectadas en el cumplimiento de las tareas encomendadas? ¿Acaso se cumplieron las actividades (programadas y no programadas) en los tiempos establecidos? ¿Se pudieron atender los asuntos con mayor oportunidad? ¿Hubo una correcta planeación y desarrollo de las actividades? ¿Qué tanto rezago se ha generado en los asuntos que se tiene conocimiento? ¿Cómo se espera el siguiente trimestre? y, por último, revisar si son eficientes los canales de revisión de las tareas desarrolladas a fin de tomar decisiones que permitan enfrentar futuras adversidades Cualquier duda o aclaración será atendida por el Titular de la Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados .

En el caso de la Contraloría General y Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, por instrucciones del Consejero Presidente deberán acatar lo dispuesto en esta Circular.

En espera de su puntual respuesta, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

Ccp

Dr. Isidro H. Cisneros - Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento - Presente
CC Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento - Presentes
Archivo